

20 de marzo de 2020
Circular OPLAU-3-2020

Señores(as)
Rectoría
Consejo Universitario
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultad
Decano del Sistema de Estudios de Posgrado
Directores (as) de Escuelas
Directores (as) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones
Experimentales
Jefes (as) de Oficinas Administrativas
Presidente Federación de Estudiantes de la UCR

Estimados (as) señores (as):

Ante la suspensión de las actividades presenciales, por motivo de la situación del COVID-19, me permito comunicarles que la Oficina de Planificación Universitaria, como responsable de la coordinación del proceso de formulación del plan-presupuesto 2021 y otros relacionados con la materia de planificación universitaria, los cuales, en la medida de lo posible, deben seguir ejecutándose, se mantiene en el desarrollo de sus funciones, por medio del trabajo remoto.

En el siguiente correo electrónico oplau@ucr.ac.cr y la extensión 1155; pueden realizar las consultas correspondientes para atender todo lo relacionado con los procesos de planificación universitaria. Posteriormente, se publicarán otras circulares, con mayores detalles sobre los procesos que se ejecutan actualmente y las herramientas que se tienen para ello.

Atentamente,

CAROLINA CALDERON MORALES (FIRMA) Firmado digitalmente por CAROLINA CALDERON MORALES (FIRMA)
Fecha: 2020.03.20 11:33:44 -06'00'

Licda. Carolina Calderón Morales
Jefa

C. Archivo